PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA II

Convenio BID ATN/SF 10751 PR

SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD - SBC

"Contratación de Firma Consultora para Fortalecer el Control Gubernamental en la Gestión Ambiental del Estado"

CONCURSO CGR/BID N° 3/2010
ID N° 194.340

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

OBJETO:

Analizar y evaluar las propuestas técnicas presentadas por las firmas consultoras precalificadas que conformaron la Lista Corta para la "Contratación de Firma Consultora para fortalecer el Control Gubernamental en la Gestión Ambiental del Estado".

DETALLE:

El Comité de Evaluación está compuesto por los siguientes funcionarios de la CGR:

Por la Dirección General de Control de la Gestión Ambiental (DGCGA):
Lic. Ignacio Ávila
Ing. Gloria Herrero

Por la Dirección General de Administración (DGA):
Lic. Delia Benegas.

Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ):
Abog. Nancy Torreblanca

Por la Unidad Ejecutora del Programa (UEP):
Lic. Viviana Espínola, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

ANTECEDENTES DEL LLAMADO.

El llamado para la contratación de consultoría fue realizado en el ámbito nacional, y surgió luego de una Etapa de Precalificación de la cual salieron clasificadas las firmas que más abajo pasarán a detallarse. La publicación en el sitio Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (http://www.dncp.gov.py) fue realizada a partir del 15 de julio de 2010, bajo el ID N° 194.340. Luego fue publicada la Addenda Nº 1, con la cual fue modificada la fecha de apertura.

El Comité de Evaluación se expidió el 23 de junio del 2010, recomendando la conformación de la Lista Corta.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Por Nota CPR/C/2010/1787 de fecha 30 de junio del 2010, el BID otorgó la "No Objeción" para la conformación de la Lista Corta, por las siguientes empresas:

1) Consorcio HYTSA – ICAP
2) Asociación GUYRA PARAGUAY
3) FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS/UNA
4) Consorcio ICASA – INTEC
5) Consorcio GEAM – MCS
6) CEAMSO

De las empresas que conformaron la Lista Corta, presentaron sus propuestas técnicas y económicas, las siguientes:

- Facultad de Ciencias Agrarias (UNA)
- Consorcio GEAM – MCS Grupo Consultor
- Consorcio ICASA – INTEC
- Asociación Guyra Paraguay
- CEAMSO

Por notas de fecha 14 de septiembre de 2010, el Comité Evaluador solicitó a las firmas mayores detalles relativos, en su mayoría, a la formación académica y profesional de las personas nominadas para conformar el plantel técnico de la Consultoría. Todas ellas remitieron en tiempo y formas las contestaciones.

Para la evaluación de las firmas consultoras se utilizaron los Criterios de Puntuación según el Pliego de Bases y Condiciones, establecidos específicamente en el *Anexo II – Criterios de Evaluación y Calificación, PUNTO 1.3.*

Factores de Evaluación de la Propuesta Técnica	**Puntaje Máximo**
i) Equipo de Trabajo - Personal Clave	**70**
ii) Alcance del Servicio Ofrecido	**15**
iii) Plan de Trabajo	**10**
iv) Servicio de Capacitación	**5**
Total	**100**

Puntaje mínimo requerido para calificar la propuesta técnica: 75 puntos del total.
Puntaje máximo de la propuesta técnica: 100 puntos.
(Ver Planilla Anexo I del presente Informe).

La evaluación y puntuación fue desglosada de la siguiente manera:

i) Equipo de Trabajo – Personal Clave: antecedentes evaluados hasta un máximo de **70 puntos** según los siguientes criterios de distribución del puntaje por personal asignado a la consultoría:

PERSONAL CLAVE (Cantidad: 4)	PONDERACION
Director Técnico del Equipo (1)	40%
Especialista en RRNN y Servicios Ambientales (1)	20%
Especialista en Auditoría de Gestión Ambiental (1)	20%
Especialista en SIG (1)	20%
Total	100%

Asimismo, la evaluación de los Currículums Vitae de cada especialista fue analizado en forma individual y bajo puntajes de calificación señalados en las Guías que forman parte de los documentos del Llamado. La puntuación fue elaborada sobre un Total General de 100 puntos, y cuyo puntaje mínimo de calificación no podía ser menor de 70 puntos en cada caso. **(Ver Planilla Anexo II del presente Informe).**

ii) Alcance del Servicio: propuestas evaluadas sobre un total de 15 puntos y disgregados de la siguiente forma:

2. Evaluación del Alcance del Servicio Ofrecido	Parcial	15
2.1. Marco Conceptual y Metodológico	9	
2.2. Productos Adicionales	6	

La Planilla de evaluación de este ítem se encuentra en el **Anexo III del presente Informe.**

iii) Plan de Trabajo: las propuestas fueron evaluadas sobre un máximo de 10 puntos, desglosados de la siguiente manera:

3. Evaluación del Plan de Trabajo	Parcial	10
3.1. Plan de Trabajo	5	
3.2. Diagrama Gantt	3	
3.3. Organigrama	2	

La Planilla de evaluación de este ítem se encuentra en el **Anexo IV del presente Informe.**

iv) **Servicio de Capacitación:** las propuestas fueron evaluadas sobre un máximo de 5 puntos, desglosados de la siguiente forma:

4. Evaluación del Servicio de Capacitación	Parcial	5
4.1. Personal Docente	3	
4.2. Módulo Adicional	2	

La Planilla de evaluación de este ítem se encuentra en el **Anexo V del presente Informe.**

Luego de explicar los parámetros señalados, surge la siguiente calificación final:

FIRMAS OFERENTES	PUNTUACIÓN FINAL
ICASA - INTEC	73,09 puntos
Facultad de Ciencias Agrarias (UNA)	89,81 puntos
Guyrá Paraguay	99,5 puntos
CEAMSO	39,44 puntos
GEAM - MCS	73,62 puntos

CONCLUSIÓN:

Analizadas las propuestas técnicas presentadas, y de conformidad a los Criterios de Evaluación y Calificación expuestos en la Planilla de Puntaje total y señalados en el Anexo I del presente Informe, resulta la propuesta de la **Asociación Guyrá Paraguay** como la mejor calificada, y reuniendo todas las condiciones exigidas en los documentos del Pliego.

Por tanto, y a los efectos de continuar con el proceso de selección, el Comité de Evaluación recomienda la remisión del presente informe al BID para su No Objeción, previo dictamen de la Dirección General de Auditoría Institucional de la Contraloría General de la República.

Es nuestro Informe.

Abog. Nancy Torreblanca
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Delia Benegas
Dirección General de Administración

Lic. Ignacio Ávila
Dirección General de Control de la Gestión Ambiental

Ing. Gloria Herrero
Dirección General de Control de la Gestión Ambiental

Lic. Viviana Espínola
Unidad Ejecutora de Proyectos

Asunción, 27 de septiembre 2010.

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

		1- ICASA: INTEC	2- FCA - UNA	3- GUYRA Py	4- CEAMSO	5- GEAM. MCS
	1) EVALUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO					
1.1.	Director Técnico del Equipo	25,2	28	28	20,44	25,9
1.2	Especialista en RRNN y Servicios Ambientales	11,69	11,9	14	0	0
1.3.	Especialista en Auditoria de Gestión Ambiental	0	14,05	14	0	9,8
1.4.	Especialista en Sistema de Información Geográfica	11,2	13,86	13,5	0	10,92
	Total Parcial	**48,09**	**67,81**	**69,5**	**20,44**	**46,62**
	2) EVALUACIÓN DEL ALCANCE					
2.1.	Marco Conceptual y Metodológico	7	6	9	0	6
2.2.	Productos Adicionales	3	3	6	6	6
	Total Parcial	**10**	**9**	**15**	**6**	**12**
	3) EVALUACIÓN PLAN DE TRABAJO					
3.1.	Plan de Trabajo	5	5	5	5	5
3.2.	Diagrama Gantt	3	3	3	3	3
3.3.	Organigrama	2	2	2	2	2
	Total Parcial	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**
	4) EVALUACIÓN SERVICIO CAPACITACIÓN					
4.1.	Personal Docente	3	3	3	3	3
4.2.	Módulo Adicional	2	0	2	0	2
	Total Parcial	**5**	**3**	**5**	**3**	**5**
	TOTAL GENERAL	**73,09**	**89,81**	**99,5**	**39,44**	**73,62**

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"CONSULTORÍA PARA FORTALECER EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO"

Evaluación de Curriculum Vitae: DIRECTOR TÉCNICO DEL EQUIPO

ANEXO II

NOMBRE DEL CONSULTOR	ANTECEDENTES ACADÉMICOS			EXPERIENCIA PROFESIONAL				OTROS FACTORES			
	Título Universitario habilitante acreditado	Estudios de Especialización, Maestría o Postgrados	Nota (1)	Experiencia General	Experiencia Directa	Experiencia c/SPúblico y/o Org Internac.	Nota (2)	Liderazgo, Gerenciam., Coordinac.	Publicación, Docencia	Nota (3)	Nota (4)
	Requisito	Hasta 15 puntos	SUB-TOTAL (Estudios de Especializac) Hasta 15 puntos	Hasta 10 puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta 60 puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta 10 puntos, conforme a la descripción de parámetros	SUB-TOTAL (Experiencia Profesional) Hasta 80 puntos	Hasta 3 puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta 2 puntos, conforme a la descripción de parámetros	SUB-TOTAL OTROS FACTORES Hasta 5 puntos	TOTAL GENERAL Hasta 100 puntos Menor a 70 puntos no califica
ICASA-INTEC: Angel brusquetti	Ok	5	5	10	60	10	80	3	2	5	90
FCA: Jorge González	Ok	15	15	10	60	10	80	3	2	5	100
GUYRA Py: Alberto Yanosky	Ok	15	15	10	60	10	80	3	2	5	100
CEAMSO: Carlos Galarza	Ok	10	10	8	40	10	58	3	2	5	73
GEAM: Oscar Vázquez	Ok	9,5	10	10	60	10	80	3	0	3	92,5

ANTECEDENTES ACADÉMICOS: HASTA 15 PUNTOS

Requisito: El profesional propuesto con formación superior podrá ser: Economista, Ingeniero, Biólogo u otro profesional universitario con post-grado en ciencias ambientales, que deberá(n) estar acreditada(s) con carácter de declaración jurada para su evaluación posterior.

Obs: En caso de no contar con título de grado universitario no se habilitará para evaluación posterior **(Excluyente)**

Nota (1): Estudios de especialización / postgrados / maestrías, en áreas relacionadas a la planificación y/o políticas públicas y/o gestión y/o auditoría ambiental, o afines a la Consultoría. Sólo se asignará puntaje, cuando tengan relación con las áreas precedentemente indicadas. Se asignarán **5 puntos** por cada estudio de especialización con carga horaria **≥a 250 horas** y los cursos con carga horaria **<a 250 horas**, serán puntuadas de manera proporcional; hasta un máximo de **15 puntos**.

En caso de poseer PhD y/o MSc relacionada a la planificación y/o gestión de políticas públicas y/o auditoría ambiental **≥a 750 horas** , se puntuará con **15 puntos**. En caso de tener más de un título de grado, relacionados con los TDRs, el primero se considerará de habilitación y el segundo, se puntuará como un curso de especialización.

EXPERIENCIA PROFESIONAL: HASTA 80 PUNTOS

Nota (2) - EXPERIENCIA GENERAL: El líder del equipo deberá contar con experiencia profesional mínima comprobable de **10 años**, contabilizado a partir del año de obtención del título de grado universitario. El consultor con experiencia general menor a 10 años, no calificará. Se asignarán **2 puntos** por cada año de experiencia general adicional a la mínima requerida de **10 años**, hasta un máximo de **10 puntos**.

Nota (2): EXPERIENCIA DIRECTA: El líder del equipo deberá contar con por lo menos **3 años** de experiencia específica comprobable en temas relacionados a la auditoría de gestión ambiental y/o valoración de recursos naturales y servicios ambientales. Se asignarán **10 puntos** por cada experiencia (**≥6 meses**/consultor), hasta un máximo de **60 puntos**.Por experiencia **< 6 meses**/consultor, se aplicará una puntuación proporcional. La(s) experiencia(s) deberá(n) estar acreditada(s)con caracter de declaración jurada para ser puntuada(s).

Nota (2): EXPERIENCIA C/SECTOR PÚBLICO Y/O ORGANISMOS INTERNACIONALES: Se asumirá como experiencias las consultorías o trabajos vinculados con las temáticas de planificación y/o gestión y/o auditoría y/o valoración ambiental, realizados en un ente público y/o entidades y/o organismos del Estado y/o organismos de cooperación internacional, bilaterales y/o multilaterales. Se asignarán **2,5 puntos** por cada experiencia (**≥2 meses**/consultor), indistintamente o con el sector público o con organismos internacionales, hasta un máximo de **10 puntos**. La(s) experiencia(s) deberá(n) estar acreditada(s)con caracter de declaración jurada para ser puntuada(s).

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN: HASTA 5 PUNTOS

Nota (3): Por cada experiencia en gerenciamiento de proyectos y/o gestión-coordinación de equipo técnico en trabajos afines a la consultoría, se asignará **1 punto** hasta un máximo de **3 puntos**. La(s) experiencia(s) deberá(n) estar acreditada(s)con caracter de declaración jurada para ser puntuada(s).

Nota (3): Publicaciones con referencia al objetivo de la Consultoría y/o experiencia como docente y/o instructor y/o facilitador. Se asignará **1 punto** por cada publicación y/o por experiencia de trabajo como docente y/o instructor y/o facilitador, hasta un máximo de **2 puntos**. La(s) experiencia(s) deberá(n) estar acreditada(s)con caracter de declaración jurada para ser puntuada(s).

PUNTAJE TOTAL: HASTA 100 PUNTOS

Nota (4): El puntaje total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

El profesional deberá acompañar su CV in-extenso y el Formulario para CV firmado, donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"CONSULTORÍA PARA FORTALECER EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO"

Evaluación de Curriculum Vitae: ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS AMBIENTALES

ANEXO II

NOMBRE DEL CONSULTOR	ANTECEDENTES ACADÉMICOS			EXPERIENCIA PROFESIONAL						
	Título Universitario habilitante acreditado	Estudios de Especialización, Maestría o Postgrados.	Nota (1)	Experiencia General	Experiencia Directa	Experiencia c/SPúblico y/o Org Internac.	Nota (2)	Publicación, Docencia	Nota (3)	Nota (4)
	Requisito	Hasta 15 puntos	SUB-TOTAL (Estudios de Especializac) Hasta 15 puntos	Hasta 5 puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta 70 puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta 5 puntos, conforme a la descripción de parámetros	SUB-TOTAL (Experiencia Profesional) Hasta 80 puntos	Hasta 5 puntos, conforme a la descripción de parámetros	SUB-TOTAL OTROS FACTORES Hasta 5 puntos	TOTAL GENERAL Hasta 100 puntos Menor a 70 puntos no califica
ICASA-INTEC: Juan A. Herrera	Ok	3,5	3,5	5	70	5	80	0	0	83,5
FCA: Stella Mary Amarilla	Ok	15	15	0	60	5	65	5	5	85
GUYRA Py: José L. Cartes	Ok	15	15	5	70	5	80	5	5	100
CEAMSO: Gloria Franco	Ok	15	15	0	33,5	5	38,5	0	0	53,5
GEAM MCS: Pedro Correa	Ok	15	15	0			0		0	15

ANTECEDENTES ACADÉMICOS: HASTA 15 PUNTOS

Requisito: El profesional propuesto con formación superior podrá ser: Economista, Ingeniero, Biólogo u otro profesional universitario con post-grado en ciencias ambientales, que deberá(n) estar acreditada(s) con carácter de declaración jurada para su evaluación posterior.

Obs: En caso de no contar con título de grado universitario no se habilitará para evaluación posterior. **(Excluyente)**

Nota (1): Estudios de especialización / postgrados / maestrías, en áreas relacionadas a la planificación y/o políticas públicas y/o gestión y/o auditoría ambiental. Sólo se asignará puntaje, cuando tengan relación con las áreas precedentemente indicadas. Se asignarán **5 puntos** por cada estudio de especialización con carga horaria **≥a 250 horas** y los cursos con carga horaria **<a 250 horas**, serán puntuadas de manera proporcional; hasta un máximo de **15 puntos**.

En caso de poseer PhD y/o MSc relacionada a la planificación y/o gestión de políticas públicas y/o auditoría ambiental **≥a 750 horas** , se puntuará con **15 puntos**. En caso de tener más de un título de grado, relacionados con los TDRs, el primero se considerará de habilitación y el segundo, se puntuará como un curso de especialización.

EXPERIENCIA PROFESIONAL: HASTA 80 PUNTOS

Nota (2) - EXPERIENCIA GENERAL: El profesional propuesto deberá contar con experiencia profesional mínima comprobable de **10 años**, contabilizado a partir del año de obtención del título de grado universitario. El consultor con experiencia general menor a 10 años, no calificará. Se asignarán **2,5 puntos** por cada año de experiencia general adicional a la mínima requerida de 10 años, hasta un máximo de **5 puntos**.

Nota (2): **EXPERIENCIA DIRECTA**: El profesinal propuesto deberá contar con por lo menos **3 años** de experiencia específica en temas relacionados a auditoría de gestión ambiental y/o valoración de recursos naturales y servicios ambientales, o en el desarrollo o aplicación de metodologías de valoración que permita su incorporación al patrimonio ambiental. Se asignarán **10 puntos** por cada experiencia **≥3 meses**/consultor; hasta un máximo de **70 puntos**. Por experiencia **< 3 meses**/consultor se aplicará una puntuación proporcional. En caso de no disponer de información que acredite la experiencia, no será puntuada.

Nota (2): **EXPERIENCIA C/SECTOR PÚBLICO Y/O ORGANISMOS INTERNACIONALES:** Se asumirá como experiencia las consultorías o trabajos vinculados con las temáticas de planificación y/o gestión y/o auditoría y/o valoración afines a la Consultoría, realizados en un ente público y/o entidades y/o organismos del Estado y/o organismos de cooperación internacional, bilaterales y/o multilaterales. Se asignarán **2,5 puntos** por cada experiencia **≥2 meses**/consultor, indistintamente o con el sector público o con organismos internacionales, hasta un máximo de **5 puntos**. Se puntuará sólo las experiencias certificadas.

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN: HASTA 5 PUNTOS

Nota (3): Publicaciones con referencia al objetivo de la Consultoría y/o experiencia como docente y/o instructor y/o facilitador. Se asignará **1 punto** por cada publicación y/o por experiencia de trabajo como docente y/o instructor y/o facilitador, hasta un máximo de **5 puntos**. Se puntuará sólo las experiencias certificadas.

PUNTAJE TOTAL: HASTA 100 PUNTOS

Nota (4): **El puntaje total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos**.

El profesional deberá acompañar su CV in-extenso y el Formulario para CV firmado, donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"CONSULTORÍA PARA FORTALECER EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO"

Evaluación de Curriculum Vitae: ESPECIALISTA EN AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ANEXO II

	ANTECEDENTES ACADÉMICOS			EXPERIENCIA PROFESIONAL						
NOMBRE DEL CONSULTOR	Título Universitario habilitante acreditado	Estudios de Especialización, Maestría o Postgrados.	**Nota (1)**	**Experiencia General**	**Experiencia Directa**	**Experiencia c/SPúblico y/o Org Internac.**	**Nota (2)**	**Publicación, Docencia**	**Nota (3)**	**Nota (4)**
	Requisito	**Hasta 15 puntos**	**SUB-TOTAL (Estudios de Especializac) Hasta 15 puntos**	Hasta **5** puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta **70** puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta **5** puntos, conforme a la descripción de parámetros	**SUB-TOTAL (Experiencia Profesional) Hasta 80 puntos**	Hasta **5** puntos, conforme a la descripción de parámetros	**SUB-TOTAL OTROS FACTORES Hasta 5 puntos**	**TOTAL GENERAL Hasta 100 puntos Menor a 70 puntos no califica**
ICASA-INTEC: Ricardo García	Ok	5,5	**5,5**	0	0	0	**0**	0	**0**	**6**
FCA: Jorge Pinazzo	Ok	15	**15**	5	63,2	5	**73,2**	5	**5**	**93,2**
GUYRA Py: Beatriz Franco	Ok	15	**15**	5	70	5	**80**	5	**5**	**100**
CEANSO — Carlos V. Bermudez	Ok	15	**15**	0	30	5	**35**	0	**0**	**50**
GEAM-MCS: Carlos Alvarez	Ok	5,2	**5,2**	5	60	0	**65**	0	**0**	**70** 65,8 → 66

ANTECEDENTES ACADÉMICOS: HASTA 15 PUNTOS

Requisito: El profesional propuesto con formación superior podrá ser: Economista, Ingeniero, Biólogo u otro profesional universitario con post-grado en ciencias ambientales, que deberá(n) estar acreditada(s) con carácter de declaración jurada para su evaluación posterior.

Obs: En caso de no contar con título de grado universitario no se habilitará para evaluación posterior. **(Excluyente)**

Nota (1): Estudios de especialización / postgrados / maestrías, en áreas relacionadas a la planificación y/o políticas públicas y/o gestión y/o auditoría ambiental. Sólo se asignará puntaje, cuando tengan relación con las áreas precedentemente indicadas. Se asignarán **5 puntos** por cada estudio de especialización con carga horaria **≥a 250 horas** y los cursos con carga horaria **<a 250 horas**, serán puntuadas de manera proporcional; hasta un máximo de **15 puntos**.

En caso de poseer PhD y/o MSc relacionada a la planificación y/o gestión de políticas públicas y/o auditoría ambiental **≥a 750 horas** , se puntuará con **15 puntos**. En caso de tener más de un título de grado, relacionados con los TDRs, el primero se considerará de habilitación y el segundo, se puntuará como un curso de especialización.

EXPERIENCIA PROFESIONAL: HASTA 80 PUNTOS

Nota (2) - EXPERIENCIA GENERAL: El profesional propuesto deberá contar con experiencia profesional mínima comprobable de **10 años**, contabilizado a partir del año de obtención del título de grado universitario. El consultor con experiencia general menor a 10 años, no calificará. Se asignarán **2,5 puntos** por cada año de experiencia general adicional a la mínima requerida de 10 años, hasta un máximo de **5 puntos**.

Nota (2): **EXPERIENCIA DIRECTA**: El profesional propuesto deberá contar con por lo menos **3 años** de experiencia específica en temas relacionados a auditorías de gestión ambiental y/o valoración de recursos naturales y servicios ambientales. Se asignarán **10 puntos** por cada experiencia **≥3 meses**/consultor, hasta un máximo de **70 puntos**. Por experiencias **< 3 meses**/consutor, se aplicará una puntuación proporcional. En caso de no disponer de información que acredite la experiencia, no será puntuada.

Nota (2): **EXPERIENCIA C/SECTOR PÚBLICO Y/O ORGANISMOS INTERNACIONALES:** Se asumirá como experiencia las consultorías o trabajos vinculados con las temáticas de planificación y/o gestión y/o auditoría y/o valoración afines a la Consultoría, realizados en un ente público y/o entidades y/o organismos del Estado y/o organismos de cooperación internacional, bilaterales y/o multilaterales. Se asignarán **2,5 puntos** por cada experiencia **≥2 meses**/consultor, indistintamente o con el sector público o con organismos internacionales, hasta un máximo de **5 puntos**. Se puntuará sólo las experiencias certificadas.

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN: HASTA 5 PUNTOS

Nota (3): Publicaciones con referencia al objetivo de la Consultoría y/o experiencia como docente y/o instructor y/o facilitador. Se asignará **1 punto** por cada publicación y/o por experiencia de trabajo como docente y/o instructor y/o facilitador, hasta un máximo de **5 puntos**. Se puntuará sólo las experiencias certificadas.

PUNTAJE TOTAL: HASTA 100 PUNTOS

Nota (4): **El puntaje total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.**

El profesional deberá acompañar su CV in-extenso y el Formulario para CV firmado, donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"CONSULTORÍA PARA FORTALECER EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO"

Evaluación de Curriculum Vitae: ESPECIALISTA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

ANEXO II

NOMBRE DEL CONSULTOR	ANTECEDENTES ACADÉMICOS			EXPERIENCIA PROFESIONAL						
	Título Universitario habilitante acreditado	Estudios de Especialización, Maestría o Postgrados.	Nota (1)	Experiencia General	Experiencia Directa	Experiencia c/SPúblico y/o Org Internac.	Nota (2)	Publicación, Docencia	Nota (3)	Nota (4)
	Requisito	Hasta 15 puntos	SUB-TOTAL (Estudios de Especializac) Hasta 15 puntos	Hasta 5 puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta 70 puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta 5 puntos, conforme a la descripción de parámetros	SUB-TOTAL (Experiencia Profesional) Hasta 80 puntos	Hasta 5 puntos, conforme a la descripción de parámetros	SUB-TOTAL OTROS FACTORES Hasta 5 puntos	TOTAL GENERAL Hasta 100 puntos Menor a 70 puntos no califica
ICASA-INTEC: Walter Romero	X	0	0	5	70	5	80	0	0	80
FCA: Larissa Rejalga	X	15	15	5	70	5	80	4	4	99
GUYRA Py: Oscar Rodas	X	13,6	13,6	5	70	5	80	3	3	96,6
CEAMSO: Liliana Espínola	X	15	15	5	0	0	5	0	0	20
GEAM-MCS: Christian Escobar	X	15	15	5	50	5	60	3	3	78

ANTECEDENTES ACADÉMICOS: HASTA 15 PUNTOS

Requisito: Profesional universitario con formación académica en informática o ingeniería en informática, con postgrado en Sistema de Información Geográfica (SIG) o similar., que deberá(n) estar acreditada(s) con carácter de declaración jurada para su evaluación posterior.

Obs: En caso de no contar con título de grado universitario no se habilitará para evaluación posterior. **(Excluyente)**

Nota (1): Estudios de especialización / postgrados / maestrías, en áreas relacionadas al objeto de la Consultoría. Sólo se asignará puntaje, cuando tengan relación a las áreas precedentemente indicadas. Se asignarán **5 puntos** por cada estudio de especialización con carga horaria **≥a 250 horas** y los cursos con carga horaria **<a 250 horas**, serán puntuadas de manera proporcional.; hasta un máximo de **15 puntos**.

En caso de poseer MSc relacionada a la planificación y/o gestión de políticas públicas y/o sistemas de información y/o afines a la Consultoría **≥a 750 horas** , se puntuará con **15 puntos.** En caso de tener más de un título de grado, relacionados con los TDRs, el primero se considerará de habilitación y el segundo, se puntuará como un curso de especialización.

EXPERIENCIA PROFESIONAL: HASTA 80 PUNTOS

Nota (2) - EXPERIENCIA GENERAL: El profesional propuesto deberá contar con experiencia profesional mínima comprobable de **5 años**, contabilizado a partir del año de obtención del título de grado universitario. El consultor con experiencia general menor a 5 años, no calificará. Se asignarán **2,5 puntos** por cada año de experiencia general adicional a la mínima requerida de 10 años, hasta un máximo de **5 puntos**.

Nota (2): **EXPERIENCIA DIRECTA**: El profesional propuesto deberá contar con por lo menos **2 años** de experiencia específica en temas relacionados a la aplicación de sistemas de información geográfica a la temática ambiental. Se asignarán **10 puntos** por cada experiencia **≥3 meses**/consultor, hasta un máximo de **70 puntos**. Por experiencias **< 3 meses**/consultor, se aplicará una puntuación proporcional. En caso de no disponer de información que acredite la experiencia, no será puntuada.

Nota (2): **EXPERIENCIA C/SECTOR PÚBLICO Y/O ORGANISMOS INTERNACIONALES:** Se asumirá como experiencia las consultorías o trabajos vinculados con las temáticas de planificación y/o gestión y/o auditoria y/o valoración afines a la Consultoría, realizados en un ente público y/o entidades y/o organismos del Estado y/o organismos de cooperación internacional, bilaterales y/o multilaterales. Se asignarán **2,5 puntos** por cada experiencia **≥2 meses**/consultor, indistintamente o con el sector público o con organismos internacionales, hasta un máximo de **5 puntos**. Se puntuará sólo las experiencias certificadas.

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN: HASTA 5 PUNTOS

Nota (3): Publicaciones con referencia al objetivo de la Consultoría y/o experiencia como docente y/o instructor y/o facilitador. Se asignará **1 punto** por cada publicación y/o por experiencia de trabajo como docente y/o instructor y/o facilitador, hasta un máximo de **5 puntos**. Se puntuará sólo las experiencias certificadas.

PUNTAJE TOTAL: HASTA 100 PUNTOS

Nota (4): El puntaje total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

El profesional deberá acompañar su CV in-extenso y el Formulario para CV firmado, donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"CONSULTORÍA PARA FORTALECER EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO"

ANEXO III

EVALUACIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO OFRECIDO

NOMBRE DE LA FIRMA CONSULTORA	ALCANCE RÉPLICA DE LOS TDRs	PROPUESTA TÉCNICA	ACTIVIDADES Y MEJORAS ADICIONALES	TOTAL GENERAL
	0 punto	Hasta 9 puntos	Hasta 6 puntos	Hasta 15 puntos
ICASA - INTEC	SI	7	3	10
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	SI	6	3	9
GUYRA PARAGUAY	SI	9	6	15
CEAMSO	SI	0	6	6
GEAM - MCS	NO	6	6	12

ALCANCE RÉPLICA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (O punto)

Presenta los alcances de su propuesta replicando las instrucciones de los Términos de Referencia (Objetivos, Actividades y Resultados Esperados) : 0 puntos

PROPUESTA TÉCNICA (Hasta 9 puntos)

Presenta su propuesta de manera amplia y detallada de las actividades que serán realizadas y la forma como éstas darán cumplimiento a los resultados esperados en los Términos de Referencia (ítem 5.1 a 5.9): 9 puntos.

ACTIVIDADES Y MEJORAS ADICIONALES (Hasta 6 puntos)

Presenta propuesta de actividades y mejoras adicionales a lo requerido de manera a dar mayor valor agregado a la consultoría y que no se hayan contemplado en los TDRs.

Los productos adicionales que deberán ser relevantes, bien justificados, identificando los resultados que contribuyen al cumplimiento del objetivo de esta consultoría: 3 puntos por cada producto adicional.

PUNTAJE TOTAL: HASTA 15 PUNTOS

En caso que la propuesta presentada no cumpla mínimamente con los resultados esperados en los TDRs, el oferente QUEDARÁ DESCALIFICADO.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"CONSULTORÍA PARA FORTALECER EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO"

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ANEXO IV

NOMBRE DE LA FIRMA CONSULTORA	PLAN DE TRABAJO GENERAL	PLAN DE TRABAJO CON DIAGRAMA GANTT	ORGANIGRAMA	TOTAL GENERAL
	0 punto	Hasta 8 puntos	2 puntos	Hasta 10 puntos
ICASA - INTEC		8	2	10
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		8	2	10
GUYRA PARAGUAY		8	2	10
CEAMSO		8	2	10
GEAM - MCS		8	2	10

PLAN DE TRABAJO GENERAL (0 puntos)

Presenta un Plan de Trabajo general, de manera básica: 0 puntos

PLAN DE TRABAJO DETALLADO (10 puntos)

Plan de trabajo coherente con la metodología propuesta con un cronograma en el cual se especifican las actividades a desarrollarse y la organización y asignación del personal

Plan de trabajo: hasta 5 puntos

Diagrama de Gantt: 3 puntos

Organigrama: 2 puntos

PUNTAJE TOTAL: HASTA 10 PUNTOS

El oferente que no presente Plan de trabajo, diagrama de Gantt y organigrama QUEDARÁ DESCALIFICADO.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"CONSULTORÍA PARA FORTALECER EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO"

ANEXO V

EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN

NOMBRE DE LA FIRMA CONSULTORA	PERSONAL DOCENTE	MODULO ADICIONAL	TOTAL GENERAL
	Hasta 3 puntos	2 puntos	Hasta 5 puntos
ICASA - INTEC	3	2	5
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	3	0	3
GUYRA PARAGUAY	3	2	5
CEAMSO	3	0	3
GEAM - MCS	3	2	5

Presenta un plan de capacitación que en adición a los previstos en los TDRs, permita al personal de la CGR adquirir nuevas competencias, destrezas y habilidades, en materia de control y mitigación ambiental y en auditoría de gestión ambiental.

Personal docente: hasta 3 puntos

Módulo adicional: 2 puntos

PUNTAJE TOTAL: HASTA 5 PUNTOS

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA II

Convenio BID ATN/SF 10751 PR

SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD - SBC

"Contratación de Firma Consultora para Fortalecer el Control Gubernamental en la Gestión Ambiental del Estado"

CONCURSO CGR/BID N° 3/2010
ID N° 194.340

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

ANTECEDENTES

Conforme a la nota CPR/C/2010/2779 del 14 de octubre del corriente, remitido por el BID a la Coordinación General del Proyecto, el cual realiza observaciones sobre inconsistencias en la puntuación de algunos profesionales que forman parte del plantel de las firmas clasificadas en lista corta del llamado señalado precedentemente, este equipo técnico multidisciplinario conformado para tal efecto, se refiere a los siguientes puntos:

En cuanto al criterio adoptado para la evaluación de los años de experiencia profesional, queremos dejar constancia que el Equipo de Evaluación evaluó según el siguiente juicio: en Experiencia General, *se contabiliza desde la primera experiencia laboral manifestada en su Currículum a partir del año de obtención de su título de grado.*

El mismo se adopta en virtud a que dicha experiencia deberá ser acreditada si dicho profesional saliese adjudicado, y los años no trabajados no se podrían documentar, conllevando a un error en la Evaluación realizada por el Comité. Esa es la razón por la cual no se contabiliza la experiencia general estrictamente a partir de la obtención del título, sino a partir de la Declaración Jurada del primer trabajo como "profesional". Hay que recalcar que el PBC explícitamente dice que la experiencia profesional debe ser comprobable.

En cuanto al criterio utilizado para evaluar al Especialista en Sistemas de Información Geográfica (SIG), si bien los TDR hablan de un profesional en informática o ingeniería en informática, dichas carreras, no incluyen la temática SIG como materia en el currículo de estudio, sino que normalmente se lo introduce como materia en las maestrías o se dictan cursos de especialización, en ambos casos dirigidos a todo tipo de profesionales. Además, es bien sabido por los miembros especializados en medio ambiente de este Comité, que la mayoría de los profesionales que trabajan en Sistemas de Información Geográfica – SIG pertenecen a distintas carreras universitarias y no reúnen el perfil indicado en el PBC; por tanto, el Comité de Evaluación evaluó si el proponente cuenta con cursos de Post-Grado en la temática y decidió avalar el mismo. Además es importante tener en cuenta, que en caso de considerar la sugerencia del BID, quedaría una sola firma calificada, ya que solo la empresa Guyra Paraguay, presentó un profesional SIG con el perfil profesional establecido, ocasionando, eventualmente, fuertes protestas por las demás firmas, y un gran riesgo, en el

caso de que la propuesta económica de la única empresa calificada no coincida con el presupuesto asignado y no haya negociación posible, lo cual acarrearía la pérdida del llamado y la oportunidad de desarrollar tan importante proyecto. Por lo tanto, el Comité de Evaluación considera pertinente mantener su criterio de evaluación.

A continuación, se detalla el estudio de las observaciones realizadas por el BID:

1) **Facultad de Ciencias Agrarias:**

Sobre la profesional especialista en Sistemas de Información Geográfica, **Larissa Rejalaga**, el Comité de Evaluación tomó su maestría como formación académica superior en la temática SIG, otorgándole un Título habilitante para ejercer el mismo. Además, es importante señalar que el título habilitante no puntúa, es decir no incide en la puntuación final de la postulante por la FCA – UNA.

2) **CEAMSO:**

a) Carlos Galarza, Profesional Director Técnico de la empresa: El criterio del Comité de Evaluación fue el de contabilizar su experiencia profesional desde la declaración de su "primer trabajo como profesional".

Es importante recalcar que al profesional se le volvió a solicitar por Nota del Comité (en etapa de evaluación) que despliegue en detalle, en su Currículum, todas las actividades profesionales realizadas desde el año en que se recibió; en observancia a lo presentado, sólo pudo declarar 14 años de experiencia profesional luego de recibido. En su Currículum señala Experiencia General y Específica desde el año 1992 hasta el año 2006 (14 años) y no 19 años.

b) Gloria Patricia Franco, Profesional - Especialista en Recursos Naturales y Servicios Ambientales: se le requirió nota mediante, durante la etapa de Evaluación, mayor información sobre su experiencia general, pudiendo declarar experiencia profesional a partir del año 2004.

Además, se observa que en el Currículum presentado, establece su primer trabajo desde el año 1993 a 1995, posteriormente retoma su actividad profesional en Agosto del 2004 hasta el presente; por tanto de acuerdo al criterio del Comité de Evaluación, contabilizando los años efectivos de trabajo da como resultado 10 años comprobables, que la misma tendría posibilidad de acreditar posteriormente, si fuese necesario.

c) Carlos Vera Barriocanal, Profesional - Especialista en auditoría de gestión ambiental: el Comité de Evaluación se dispone a rectificar la puntuación otorgada, debido a que en la nueva revisión se concuerda con la observación del BID, por tanto le será otorgado 9,6 puntos en lugar de 15 puntos en *Antecedentes Académicos*, *Estudios de especialización, Maestría o Postgrados.* Es pertinente aclarar, que en los borradores de la evaluación, el mismo fue beneficiado con 9.6 puntos, evidenciándose, un error involuntario de tipeo en la planilla correspondiente.

d) Liliana Espínola, Especialista en sistema de información geográfica: el Comité de Evaluación evaluó el curso de Post-Grado realizado por la misma, siendo que la Maestría realizada en Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del territorio tiene un fuerte componente en formación de manejo de herramientas de Sistema de Información Geográfica.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación consideró suficiente la Maestría realizada para otorgarle los 15 puntos.

3) **GEAM – MCS:**

a) Oscar Vásquez, Director Técnico del Equipo: Teniendo en cuenta la Nota (1) de la Grilla de Evaluación, donde los Estudios de Especialización podrán estar relacionados a la Planificación y/o Políticas Públicas y/o Gestión y/o Auditoría Ambiental, y considerando que una Maestría en Planificación Urbana tiene un fuerte componente ambiental, este Comité de Evaluación lo consideró equivalente a un Post-Grado en Ciencias Ambientales, otorgándole los 15 puntos correspondientes. Asimismo, se le otorgó 50 puntos en experiencia específica, correspondiente a las cinco primeras experiencias específicas detalladas en el CV presentado. Es pertinente aclarar, que la experiencia aducida en los comentarios del BID ("elaboración de material audiovisual"), no fue puntuado por el comité.

***b)* Carlos Alvarez,** Profesional – Especialista en Auditoría de Gestión Ambiental: corresponde lo expuesto por el Banco, entonces este Comité de Evaluación se rectifica en la puntuación otorgada con 0,8 puntos como lo señala el BID.

***c)* Cristian Escobar,** Especialista en Sistema de Información Geográfica: considerando el criterio descrito con anterioridad, una Maestría en Ambiente de Sistema de Información Geográfica, se consideró que lo habilita como especialista del mismo.

En lo referente a Experiencia Directa o Específica, el mismo presenta 4 experiencias de 3 o más meses de duración, como ser: Experiencia en Área Específica: *1) Consultor en Recursos Hídricos. Estudio de territorios a ser inundados por la elevación del embalse de Yacyretá mediante modelación en SIG. Dic 08- Jun. 09, 2) Investigador principal. Determinación de uso de la tierra en la cuenca del Arroyo Yuquyry. Estudio Hidrológico para 2do. Congreso Paraguayo de Recursos Hídricos, 3) Técnico en SIG. Análisis espacial con SIG para obtención de parámetros físicos para modelación. Estudios de cuenca. Generación de Mapas de uso y tipo de suelo, y 4) Preparación de parámetros físicos para modelación hidrogeológica mediante SIG;* con lo cual sumó **40 puntos**.

Es pertinente aclarar que también se tomó en cuenta una experiencia declarada como general, pero que el Comité de Evaluación lo consideró como "Específico", el mismo fue evaluado por la descripción de funciones en donde dice: estudios hidrológicos e hidráulicos en áreas urbanas y rurales. Evaluaciones del Impacto Ambiental. Residuos Sólidos, Agua y Saneamiento. Análisis Espacial con SIG, evidentemente, esta experiencia es específica, según dicho criterio de evaluación, el profesional llega a los **50 puntos**.

4) **ICASA – INTEC:**

a) **Ángel Brusquetti,** Director Técnico del Equipo: tomando en cuenta lo señalado por el BID, este Comité de Evaluación se rectifica en la puntuación otorgada. Se le otorga 15 puntos en lugar de 10 puntos.

b) **Juan Herrera,** Especialista en Recursos Naturales y Servicios Ambientales: Tomando en cuenta lo señalado por el BID, este Comité de Evaluación se rectifica en la puntuación otorgada. Se le otorga 8,5 puntos en lugar de 3.5 puntos, concediéndole los 5 puntos adicionales así como lo propone el BID.

c) **Ricardo García,** Profesional – Especialista en Auditoría de Gestión Ambiental: En el Currículo presentado, como Experiencia General y Específica declara haber trabajado desde el año 2003 a 2010, contabilizando sólo 7 (siete) años comprobables, como lo específica el PBC. Con lo cual, el Comité de Evaluación según Nota (2) Experiencia General, al no alcanzar los 10 años, el mismo no califica y por tanto no puntua.

d) **Walter Romero,** Especialista en Sistema de Información Geográfica: Si bien el profesional posee un trabajo para la CONATEL en su experiencia general, en la experiencia específica del mismo observamos que hizo un trabajo como Consultor para el Proyecto *Inventario Vial de Caminos Vecinales* para el MOPC, a través del Consorcio TELESPAZIO-ITALIA & ASOCIADOS desde noviembre del 2004 a septiembre del 2005, y además trabajó en un Proyecto para la Municipalidad de Santa Fé del Paraná – Dpto. de Alto Paraná entre enero y abril del 2005, siendo su contratante la Consultora Control.

El Comité de Evaluación consideró estos dos trabajos para otorgarle los 5 puntos.

El trabajo con la CONATEL, no fue considerado ya que el mismo no corresponde a las temáticas de planificación, vinculado con la valoración y/o gestión, afines a la Auditoría.

Se adjunta al presente Informe las planillas de calificación, con los puntajes establecidos.

Es nuestro Informe. **Asunción, 19 de octubre del 2010.**

Abog. Nancy Torreblanca
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Delia Benegas
Dirección General de Administración

Lic. Ignacio Ávila
Dirección General de Control de la Gestión Ambiental

Ing. Gloria Herrero
Dirección General de Control de la Gestión Ambiental

Lic. Viviana Espínola
Unidad Ejecutora de Proyectos

ANEXO I

1) EVALUACIÓN DE EQUIPOS — **100 PUNTOS**

		1- ICASA: INTEC	2- FCA - UNA	3- GUYRA Py	4- CEAMSO	5- GEAM - MCS
	Evaluación del Equipo de Trabajo					
1.1.	Director Técnico del Equipo	28	28	28	20,44	25,9
1.2	Especialista en RRNN y Servicios Ambientales	12,39	11,9	14	0 (*)	0 (*)
1.3.	Especialista en Auditoria de Gestión Ambiental	0 (*)	13,04	14	0(*)	0(*)
1.4.	Especialista en Sistema de Información Geográfica	11,2	13,86	13,52	0	10,92
	Total Parcial	**51,59**	**66,8**	**69,52**	**20,44**	**36,82**
	2) EVALUACIÓN DEL ALCANCE					
2.1.	Marco Conceptual y Metodológico	7	6	9	0	6
2.2.	Productos Adicionales	3	3	6	6	6
	Total Parcial	**10**	**9**	**15**	**6**	**12**
	3) EVALUACIÓN PLAN DE TRABAJO					
3.1.	Plan de Trabajo	5	5	5	5	5
3.2.	Diagrama Gantt	3	3	3	3	3
3.3.	Organigrama	2	2	2	2	2
	Total Parcial	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**
	4) EVALUACIÓN SERVICIO CAPACITACIÓN					
4.1.	Personal Docente	5	3	3	3	3
4.2.	Módulo Adicional	2	0	2	0	2
	Total Parcial	**7**	**3**	**5**	**3**	**5**
	TOTAL GENERAL	**78,59**	**88,8**	**99,52**	**39,44**	**63,82**

(*) no califican por no llegar al puntaje mínimo requerido para la evaluación.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"CONSULTORÍA PARA FORTALECER EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO"

Evaluación de Curriculum Vitae: DIRECTOR TÉCNICO DEL EQUIPO

ANEXO II

NOMBRE DEL CONSULTOR	ANTECEDENTES ACADÉMICOS			EXPERIENCIA PROFESIONAL				OTROS FACTORES			
	Título Universitario habilitante acreditado	Estudios de Especialización, Maestría o Postorados.	Nota (1)	Experiencia General	Experiencia Directa	Experiencia c/SPúblico y/o Org Internac.	Nota (2)	Liderazgo, Gerenciam., Coordinac.	Publicación, Docencia	Nota (3)	Nota (4)
	Requisito	Hasta 15 puntos	SUB-TOTAL (Estudios de Especializac) Hasta 15 puntos	Hasta 10 puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta 60 puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta 10 puntos, conforme a la descripción de parámetros	SUB-TOTAL (Experiencia Profesional) Hasta 80 puntos	Hasta 3 puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta 2 puntos, conforme a la descripción de parámetros	SUB-TOTAL OTROS FACTORES Hasta 5 puntos	TOTAL GENERAL Hasta 100 puntos Menor a 70 puntos no califica
ICASA-INTEC: Angel brusquetti	Ok	15	15	10	60	10	80	3	2	5	100
FCA: Jorge González	Ok	15	15	10	60	10	80	3	2	5	100
GUYRA Py: Alberto Yanosky	Ok	15	15	10	60	10	80	3	2	5	100
CEAMSO: Carlos Galarza	Ok	10	10	8	40	10	58	3	2	5	73
GEAM: Oscar Vázquez	Ok	9,5	10	10	60	10	80	3	0	3	92,5

ANTECEDENTES ACADÉMICOS: HASTA 15 PUNTOS

Requisito: El profesional propuesto con formación superior podrá ser: Economista, Ingeniero, Biólogo u otro profesional universitario con post-grado en ciencias ambientales, que deberá(n) estar acreditada(s) con carácter de declaración jurada para su evaluación posterior.

Obs: En caso de no contar con título de grado universitario no se habilitará para evaluación posterior **(Excluyente)**

Nota (1): Estudios de especialización / postgrados / maestrías, en áreas relacionadas a la planificación y/o políticas públicas y/o gestión y/o auditoría ambiental, o afines a la Consultoría. Sólo se asignará puntaje, cuando tengan relación con las áreas precedentemente indicadas. Se asignarán **5 puntos** por cada estudio de especialización con carga horaria **≥a 250 horas** y los cursos con carga horaria **<a 250 horas**, serán puntuadas de manera proporcional; hasta un máximo de **15 puntos**.

En caso de poseer PhD y/o MSc relacionada a la planificación y/o gestión de políticas públicas y/o auditoría ambiental **≥a 750 horas** , se puntuará con **15 puntos**. En caso de tener más de un título de grado, relacionados con los TDRs, el primero se considerará de habilitación y el segundo, se puntuará como un curso de especialización.

EXPERIENCIA PROFESIONAL: HASTA 80 PUNTOS

Nota (2) - EXPERIENCIA GENERAL: El líder del equipo deberá contar con experiencia profesional mínima comprobable de **10 años**, contabilizado a partir del año de obtención del título de grado universitario. El consultor con experiencia general menor a 10 años, no calificará. Se asignarán **2 puntos** por cada año de experiencia general adicional a la mínima requerida de **10 años**, hasta un máximo de **10 puntos**.

Nota (2): EXPERIENCIA DIRECTA: El líder del equipo deberá contar con por lo menos **3 años** de experiencia específica comprobable en temas relacionados a la auditoría de gestión ambiental y/o valoración de recursos naturales y servicios ambientales. Se asignarán **10 puntos** por cada experiencia (**≥6 meses**/consultor), hasta un máximo de **60 puntos**.Por experiencia **< 6 meses**/consultor, se aplicará una puntuación proporcional. La(s) experiencia(s) deberá(n) estar acreditada(s)con caracter de declaración jurada para ser puntuada(s).

Nota (2): EXPERIENCIA C/SECTOR PÚBLICO Y/O ORGANISMOS INTERNACIONALES: Se asumirá como experiencias las consultorías o trabajos vinculados con las temáticas de planificación y/o gestión y/o auditoría y/o valoración ambiental, realizados en un ente público y/o entidades y/o organismos del Estado y/o organismos de cooperación internacional, bilaterales y/o multilaterales. Se asignarán **2,5 puntos** por cada experiencia (**≥2 meses**/consultor), indistintamente o con el sector público o con organismos internacionales, hasta un máximo de **10 puntos**. La(s) experiencia(s) deberá(n) estar acreditada(s)con caracter de declaración jurada para ser puntuada(s).

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN: HASTA 5 PUNTOS

Nota (3): Por cada experiencia en gerenciamiento de proyectos y/o gestión-coordinación de equipo técnico en trabajos afines a la consultoría, se asignará **1 punto** hasta un máximo de **3 puntos**. La(s) experiencia(s) deberá(n) estar acreditada(s)con caracter de declaración jurada para ser puntuada(s).

Nota (3): Publicaciones con referencia al objetivo de la Consultoría y/o experiencia como docente y/o instructor y/o facilitador. Se asignará **1 punto** por cada publicación y/o por experiencia de trabajo como docente y/o instructor y/o facilitador, hasta un máximo de **2 puntos**. La(s) experiencia(s) deberá(n) estar acreditada(s)con caracter de declaración jurada para ser puntuada(s).

PUNTAJE TOTAL: HASTA 100 PUNTOS

Nota (4): El puntaje total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

El profesional deberá acompañar su CV In-extenso y el Formulario para CV firmado, donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"CONSULTORÍA PARA FORTALECER EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO"

Evaluación de Curriculum Vitae: ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS AMBIENTALES

ANEXO II

	ANTECEDENTES ACADÉMICOS			EXPERIENCIA PROFESIONAL						
NOMBRE DEL CONSULTOR	Título Universitario habilitante acreditado	Estudios de Especialización, Maestría o Postgrados.	**Nota (1)**	**Experiencia General**	**Experiencia Directa**	**Experiencia c/SPúblico y/o Org Internac.**	**Nota (2)**	**Publicación, Docencia**	**Nota (3)**	**Nota (4)**
	Requisito	**Hasta 15 puntos**	**SUB-TOTAL (Estudios de Especializac) Hasta 15 puntos**	Hasta **5** puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta **70** puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta **5** puntos, conforme a la descripción de parámetros	**SUB-TOTAL (Experiencia Profesional) Hasta 80 puntos**	Hasta **5** puntos, conforme a la descripción de parámetros	**SUB-TOTAL OTROS FACTORES Hasta 5 puntos**	**TOTAL GENERAL Hasta 100 puntos Menor a 70 puntos no califica**
ICASA-INTEC: Juan A. Herrera	Ok	8,5	**8,5**	5	70	5	**80**	**0**	**0**	**88,5**
FCA: Stella Mary Amarilla	Ok	15	**15**	0	60	5	**65**	**5**	**5**	**85**
GUYRA Py: José L. Cartes	Ok	15	**15**	5	70	5	**80**	**5**	**5**	**100**
CEAMSO: Gloria Franco	Ok	15	**15**	0	33,5	5	**38,5**	**0**	**0**	**53,5**
GEAM MCS: Pedro Correa	Ok	15	**15**	0			**0**		**0**	**15**

ANTECEDENTES ACADÉMICOS: HASTA 15 PUNTOS

Requisito: El profesional propuesto con formación superior podrá ser: Economista, Ingeniero, Biólogo u otro profesional universitario con post-grado en ciencias ambientales, que deberá(n) estar acreditada(s) con carácter de declaración jurada para su evaluación posterior.

Obs: En caso de no contar con título de grado universitario no se habilitará para evaluación posterior. **(Excluyente)**

Nota (1): Estudios de especialización / postgrados / maestrías, en áreas relacionadas a la planificación y/o políticas públicas y/o gestión y/o auditoría ambiental. Sólo se asignará puntaje, cuando tengan relación con las áreas precedentemente indicadas. Se asignarán **5 puntos** por cada estudio de especialización con carga horaria **≥a 250 horas** y los cursos con carga horaria **<a 250 horas**, serán puntuadas de manera proporcional; hasta un máximo de **15 puntos**.

En caso de poseer PhD y/o MSc relacionada a la planificación y/o gestión de políticas públicas y/o auditoría ambiental **≥a 750 horas** , se puntuará con **15 puntos**. En caso de tener más de un título de grado, relacionados con los TDRs, el primero se considerará de habilitación y el segundo, se puntuará como un curso de especialización.

EXPERIENCIA PROFESIONAL: HASTA 80 PUNTOS

Nota (2) - EXPERIENCIA GENERAL: El profesional propuesto deberá contar con experiencia profesional mínima comprobable de **10 años**, contabilizado a partir del año de obtención del título de grado universitario. El consultor con experiencia general menor a 10 años, no calificará. Se asignarán **2,5 puntos** por cada año de experiencia general adicional a la mínima requerida de 10 años, hasta un máximo de **5 puntos**.

Nota (2): EXPERIENCIA DIRECTA: El profesinal propuesto deberá contar con por lo menos **3 años** de experiencia específica en temas relacionados a auditoría de gestión ambiental y/o valoración de recursos naturales y servicios ambientales, o en el desarrollo o aplicación de metodologías de valoración que permita su incorporación al patrimonio ambiental. Se asignarán **10 puntos** por cada experiencia **≥3 meses**/consultor; hasta un máximo de **70 puntos**. Por experiencia **< 3 meses**/consultor se aplicará una puntuación proporcional. En caso de no disponer de información que acredite la experiencia, no será puntuada.

Nota (2): EXPERIENCIA C/SECTOR PÚBLICO Y/O ORGANISMOS INTERNACIONALES: Se asumirá como experiencia las consultorías o trabajos vinculados con las temáticas de planificación y/o gestión y/o auditoría y/o valoración afines a la Consultoría, realizados en un ente público y/o entidades y/o organismos del Estado y/o organismos de cooperación internacional, bilaterales y/o multilaterales. Se asignarán **2,5 puntos** por cada experiencia **≥2 meses**/consultor, indistintamente o con el sector público o con organismos internacionales, hasta un máximo de **5 puntos**. Se puntuará sólo las experiencias certificadas.

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN: HASTA 5 PUNTOS

Nota (3): Publicaciones con referencia al objetivo de la Consultoría y/o experiencia como docente y/o instructor y/o facilitador. Se asignará **1 punto** por cada publicación y/o por experiencia de trabajo como docente y/o instructor y/o facilitador, hasta un máximo de **5 puntos**. Se puntuará sólo las experiencias certificadas.

PUNTAJE TOTAL: HASTA 100 PUNTOS

Nota (4): El puntaje total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

El profesional deberá acompañar su CV in-extenso y el Formulario para CV firmado, donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"CONSULTORÍA PARA FORTALECER EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO"

Evaluación de Curriculum Vitae: ESPECIALISTA EN AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ANEXO II

NOMBRE DEL CONSULTOR	ANTECEDENTES ACADÉMICOS			EXPERIENCIA PROFESIONAL						
	Título Universitario habilitante acreditado	Estudios de Especialización, Maestría o Postgrados.	Nota (1)	Experiencia General	Experiencia Directa	Experiencia c/SPúblico y/o Org Internac.	Nota (2)	Publicación, Docencia	Nota (3)	Nota (4)
	Requisito	Hasta 15 puntos	SUB-TOTAL (Estudios de Especializac) Hasta 15 puntos	Hasta 5 puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta 70 puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta 5 puntos, conforme a la descripción de parámetros	SUB-TOTAL (Experiencia Profesional) Hasta 80 puntos	Hasta 5 puntos, conforme a la descripción de parámetros	SUB-TOTAL OTROS FACTORES Hasta 5 puntos	TOTAL GENERAL Hasta 100 puntos Menor a 70 puntos no califica
ICASA-INTEC: Ricardo García	Ok	5,5	**5,5**	0			**0**		**0**	**6**
FCA: Jorge Pinazzo	Ok	15	**15**	5	63,2	5	**73,2**	**5**	**5**	**93,2**
GUYRA Py: Beatriz Franco	Ok	15	**15**	5	70	5	**80**	**5**	**5**	**100**
CEAMSO. Carlos Raúl Vera Barriocanal	Ok	9,6	**10**	0	30	5	**35**	**0**	**0**	**45**
GEAM-MCS: Carlos Alvarez	Ok	0,8	**0,8**	5	60	0	**65**	**0**	**0**	**66**

ANTECEDENTES ACADÉMICOS: HASTA 15 PUNTOS

Requisito: El profesional propuesto con formación superior podrá ser: Economista, Ingeniero, Biólogo u otro profesional universitario con post-grado en ciencias ambientales, que deberá(n) estar acreditada(s) con carácter de declaración jurada para su evaluación posterior.

Obs: En caso de no contar con título de grado universitario no se habilitará para evaluación posterior. **(Excluyente)**

Nota (1): Estudios de especialización / postgrados / maestrías, en áreas relacionadas a la planificación y/o políticas públicas y/o gestión y/o auditoria ambiental. Sólo se asignará puntaje, cuando tengan relación con las áreas precedentemente indicadas. Se asignarán **5 puntos** por cada estudio de especialización con carga horaria **≥a 250 horas** y los cursos con carga horaria **<a 250 horas**, serán puntuadas de manera proporcional; hasta un máximo de **15 puntos**.

En caso de poseer PhD y/o MSc relacionada a la planificación y/o gestión de políticas públicas y/o auditoria ambiental **≥a 750 horas** , se puntuará con **15 puntos**. En caso de tener más de un título de grado, relacionados con los TDRs, el primero se considerará de habilitación y el segundo, se puntuará como un curso de especialización.

EXPERIENCIA PROFESIONAL: HASTA 80 PUNTOS

Nota (2) - EXPERIENCIA GENERAL: El profesional propuesto deberá contar con experiencia profesional mínima comprobable de **10 años**, contabilizado a partir del año de obtención del título de grado universitario. El consultor con experiencia general menor a 10 años, no calificará. Se asignarán **2,5 puntos** por cada año de experiencia general adicional a la mínima requerida de 10 años, hasta un máximo de **5 puntos**.

Nota (2): **EXPERIENCIA DIRECTA**: El profesional propuesto deberá contar con por lo menos **3 años** de experiencia específica en temas relacionados a auditorías de gestión ambiental y/o valoración de recursos naturales y servicios ambientales. Se asignarán **10 puntos** por cada experiencia **≥3 meses**/consultor, hasta un máximo de **70 puntos**. Por experiencias **< 3 meses**/consutor, se aplicará una puntuación proporcional. En caso de no disponer de información que acredite la experiencia, no será puntuada.

Nota (2): **EXPERIENCIA C/SECTOR PÚBLICO Y/O ORGANISMOS INTERNACIONALES:** Se asumirá como experiencia las consultorías o trabajos vinculados con las temáticas de planificación y/o gestión y/o auditoria y/o valoración afines a la Consultoría, realizados en un ente público y/o entidades y/o organismos del Estado y/o organismos de cooperación internacional, bilaterales y/o multilaterales. Se asignarán **2,5 puntos** por cada experiencia **≥2 meses**/consultor, indistintamente o con el sector público o con organismos internacionales, hasta un máximo de **5 puntos**. Se puntuará sólo las experiencias certificadas.

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN: HASTA 5 PUNTOS

Nota (3): Publicaciones con referencia al objetivo de la Consultoría y/o experiencia como docente y/o instructor y/o facilitador. Se asignará **1 punto** por cada publicación y/o por experiencia de trabajo como docente y/o instructor y/o facilitador, hasta un máximo de **5 puntos**. Se puntuará sólo las experiencias certificadas.

PUNTAJE TOTAL: HASTA 100 PUNTOS

Nota (4): El puntaje total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

El profesional deberá acompañar su CV in-extenso y el Formulario para CV firmado, donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"CONSULTORÍA PARA FORTALECER EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO"

Evaluación de Curriculum Vitae: ESPECIALISTA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

ANEXO II

NOMBRE DEL CONSULTOR	ANTECEDENTES ACADÉMICOS			EXPERIENCIA PROFESIONAL						
	Título Universitario habilitante acreditado	Estudios de Especialización, Maestría o Postgrados.	Nota (1)	Experiencia General	Experiencia Directa	Experiencia c/SPúblico y/o Org Internac.	Nota (2)	Publicación, Docencia	Nota (3)	Nota (4)
	Requisito	Hasta 15 puntos	SUB-TOTAL (Estudios de Especializac) Hasta 15 puntos	Hasta 5 puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta 70 puntos, conforme a la descripción de parámetros	Hasta 5 puntos, conforme a la descripción de parámetros	SUB-TOTAL (Experiencia Profesional) Hasta 80 puntos	Hasta 5 puntos, conforme a la descripción de parámetros	SUB-TOTAL OTROS FACTORES Hasta 5 puntos	TOTAL GENERAL Hasta 100 puntos Menor a 70 puntos no califica
ICASA-INTEC: Walter Romero	X	0	0	5	70	5	80	0	0	80
FCA: Larissa Rejalga	X	15	15	5	70	5	80	4	4	99
GUYRA Py: Oscar Rodas	X	13,6	13,6	5	70	5	80	3	3	96,6
CEAMSO: Liliana Espínola	X	15	15	5	0	0	5	0	0	20
GEAM-MCS: Christian Escobar	X	15	15	5	50	5	60	3	3	78

ANTECEDENTES ACADÉMICOS: HASTA 15 PUNTOS

Requisito: Profesional universitario con formación académica en informática o ingeniería en informática, con postgrado en Sistema de Información Geográfica (SIG) o similar., que deberá(n) estar acreditada(s) con carácter de declaración jurada para su evaluación posterior.

Obs: En caso de no contar con título de grado universitario no se habilitará para evaluación posterior. **(Excluyente)**

Nota (1): Estudios de especialización / postgrados / maestrías, en áreas relacionadas al objeto de la Consultoría. Sólo se asignará puntaje, cuando tengan relación a las áreas precedentemente indicadas. Se asignarán **5 puntos** por cada estudio de especialización con carga horaria **≥a 250 horas** y los cursos con carga horaria **<a 250 horas**, serán puntuadas de manera proporcional.; hasta un máximo de **15 puntos**.

En caso de poseer MSc relacionada a la planificación y/o gestión de políticas públicas y/o sistemas de información y/o afines a la Consultoría **≥a 750 horas** , se puntuará con **15 puntos.** En caso de tener más de un título de grado, relacionados con los TDRs, el primero se considerará de habilitación y el segundo, se puntuará como un curso de especialización.

EXPERIENCIA PROFESIONAL: HASTA 80 PUNTOS

Nota (2) - EXPERIENCIA GENERAL: El profesional propuesto deberá contar con experiencia profesional mínima comprobable de **5 años**, contabilizado a partir del año de obtención del título de grado universitario. El consultor con experiencia general menor a 5 años, no calificará. Se asignarán **2,5 puntos** por cada año de experiencia general adicional a la mínima requerida de 10 años, hasta un máximo de **5 puntos**.

Nota (2): **EXPERIENCIA DIRECTA**: El profesional propuesto deberá contar con por lo menos **2 años** de experiencia específica en temas relacionados a la aplicación de sistemas de información geográfica a la temática ambiental. Se asignarán **10 puntos** por cada experiencia **≥3 meses**/consultor, hasta un máximo de **70 puntos**. Por experiencias **< 3 meses**/consultor, se aplicará una puntuación proporcional. En caso de no disponer de información que acredite la experiencia, no será puntuada.

Nota (2): **EXPERIENCIA C/SECTOR PÚBLICO Y/O ORGANISMOS INTERNACIONALES:** Se asumirá como experiencia las consultorías o trabajos vinculados con las temáticas de planificación y/o gestión y/o auditoría y/o valoración afines a la Consultoría, realizados en un ente público y/o entidades y/o organismos del Estado y/o organismos de cooperación internacional, bilaterales y/o multilaterales. Se asignarán **2,5 puntos** por cada experiencia **≥2 meses**/consultor, indistintamente o con el sector público o con organismos internacionales, hasta un máximo de **5 puntos**. Se puntuará sólo las experiencias certificadas.

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN: HASTA 5 PUNTOS

Nota (3): Publicaciones con referencia al objetivo de la Consultoría y/o experiencia como docente y/o instructor y/o facilitador. Se asignará **1 punto** por cada publicación y/o por experiencia de trabajo como docente y/o instructor y/o facilitador, hasta un máximo de **5 puntos**. Se puntuará sólo las experiencias certificadas.

PUNTAJE TOTAL: HASTA 100 PUNTOS

Nota (4): El puntaje total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

El profesional deberá acompañar su CV in-extenso y el Formulario para CV firmado, donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"CONSULTORÍA PARA FORTALECER EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO"

ANEXO III

EVALUACIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO OFRECIDO

NOMBRE DE LA FIRMA CONSULTORA	ALCANCE RÉPLICA DE LOS TDRs	PROPUESTA TÉCNICA	ACTIVIDADES Y MEJORAS ADICIONALES	TOTAL GENERAL
	0 punto	Hasta 9 puntos	Hasta 6 puntos	Hasta 15 puntos
ICASA - INTEC	SI	7	3	10
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	SI	6	3	9
GUYRA PARAGUAY	SI	9	6	15
CEAMSO	SI	0	6	6
GEAM - MCS	NO	6	6	12

ALCANCE RÉPLICA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (O punto)

Presenta los alcances de su propuesta replicando las instrucciones de los Términos de Referencia (Objetivos, Actividades y Resultados Esperados) : 0 puntos

PROPUESTA TÉCNICA (Hasta 9 puntos)

Presenta su propuesta de manera amplia y detallada de las actividades que serán realizadas y la forma como éstas darán cumplimiento a los resultados esperados en los Términos de Referencia (ítem 5.1 a 5.9): 9 puntos.

ACTIVIDADES Y MEJORAS ADICIONALES (Hasta 6 puntos)

Presenta propuesta de actividades y mejoras adicionales a lo requerido de manera a dar mayor valor agregado a la consultoría y que no se hayan contemplado en los TDRs.

Los productos adicionales que deberán ser relevantes, bien justificados, identificando los resultados que contribuyen al cumplimiento del objetivo de esta consultoría: 3 puntos por cada producto adicional.

PUNTAJE TOTAL: HASTA 15 PUNTOS

En caso que la propuesta presentada no cumpla mínimamente con los resultados esperados en los TDRs, el oferente QUEDARÁ DESCALIFICADO.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"CONSULTORÍA PARA FORTALECER EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO"

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ANEXO IV

NOMBRE DE LA FIRMA CONSULTORA	PLAN DE TRABAJO GENERAL	PLAN DE TRABAJO CON DIAGRAMA GANTT	ORGANIGRAMA	TOTAL GENERAL
	0 punto	Hasta 8 puntos	2 puntos	Hasta 10 puntos
ICASA - INTEC		8	2	10
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		8	2	10
GUYRA PARAGUAY		8	2	10
CEAMSO		8	2	10
GEAM - MCS		8	2	10

PLAN DE TRABAJO GENERAL (0 puntos)

Presenta un Plan de Trabajo general, de manera básica: 0 puntos

PLAN DE TRABAJO DETALLADO (10 puntos)

Plan de trabajo coherente con la metodología propuesta con un cronograma en el cual se especifican las actividades a desarrollarse y la organización y asignación del personal

Plan de trabajo: hasta 5 puntos

Diagrama de Gantt: 3 puntos

Organigrama: 2 puntos

PUNTAJE TOTAL: HASTA 10 PUNTOS

El oferente que no presente Plan de trabajo, diagrama de Gantt y organigrama QUEDARÁ DESCALIFICADO.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"CONSULTORÍA PARA FORTALECER EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO"

ANEXO V

EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN

NOMBRE DE LA FIRMA CONSULTORA	PERSONAL DOCENTE	MODULO ADICIONAL	TOTAL GENERAL
	Hasta 3 puntos	2 puntos	Hasta 5 puntos
ICASA - INTEC	3	2	5
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	3	0	3
GUYRA PARAGUAY	3	2	5
CEAMSO	3	0	3
GEAM - MCS	3	2	5

Presenta un plan de capacitación que en adición a los previstos en los TDRs, permita al personal de la CGR adquirir nuevas competencias, destrezas y habilidades, en materia de control y mitigación ambiental y en auditoría de gestión ambiental.

Personal docente: hasta 3 puntos

Módulo adicional: 2 puntos

PUNTAJE TOTAL: HASTA 5 PUNTOS